

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

7651 *Resolución de 30 de junio de 2020, del Consorcio Casa Árabe, por la que se publica la tercera prórroga del Convenio de colaboración con la Fundación IE, a través del Saudi-Spanish Center for Islamic Economics and Finance, en el Observatorio de Finanzas Islámicas en España.*

El Director General de Casa Árabe y el Vicepresidente de la Fundación IE han suscrito, con fecha 30 de junio de 2020, la tercera prórroga del Convenio Marco-Observatorio de Finanzas Islámicas en España SCIEF-Casa Árabe.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone la publicación del referido Convenio, como anejo a la presente resolución.

Madrid, 30 de junio de 2020.—El Director General de Casa Árabe, Pedro Martínez-Avial Martín.

ANEJO

Tercera prórroga Convenio-Observatorio de Finanzas Islámicas en España SCIEF-Casa Árabe

REUNIDOS

De una parte, don Pedro Martínez-Avial Martín, Director General de Casa Árabe con NIF número S2800481J, y domicilio en la calle Alcalá, 62 de Madrid, código postal 28009, que interviene en nombre y representación de dicha institución en su calidad de representante legal de la misma (Resolución de 19 de julio de 2017 del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Presidente de Casa Árabe en base al acuerdo adoptado por su Consejo Rector en su reunión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2017, y artículo 18.k de los Estatutos), (en lo sucesivo, Casa Árabe).

De otra parte, don Gonzalo Garland, mayor de edad, con DNI n.º 50.8XXXX4-D, Vicepresidente de la Fundación Instituto de Empresa, constituida en Madrid con CIF número G81711459 y domicilio social en Calle María de Molina 13, 28006 Madrid (en lo sucesivo, SCIEF), fundación privada constituida mediante escritura otorgada en Madrid el día 10 de abril de 1997 ante el Notario don Eduardo Gría Duarte con n.º de protocolo 1.227, inscrita en el Registro Único de Fundaciones con n.º 28/1053.

Don Gonzalo Garland ha sido nombrado Vicepresidente en la reunión del Patronato de la Fundación Instituto de Empresa de 24 de febrero de 2020, cuya certificación ha sido debidamente legitimada ante Notario y enviada para registro al Registro Único de Fundación el día 17 de junio 2020.

EXPONEN

Que Casa Árabe y la Fundación Instituto de Empresa firmaron, con fecha 20 de junio de 2017, un Convenio que tenía por objeto la colaboración de Casa Árabe y de la Fundación IE, a través de SCIEF, en el «Observatorio de Finanzas Islámicas en España-Islamic Finance Lab».

Dicho Convenio fue inscrito en el Registro de Convenios y Encomiendas del Sector Público Estatal el día 23 de junio de 2017 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el

día 15 de julio de 2017, entrando por tanto en vigor en esta fecha y teniendo una duración de un año, prorrogable, mediante acuerdo de las partes, por sucesivos periodos de un (1) año hasta un plazo máximo de 4 años.

El Convenio fue prorrogado por sendos periodos de un año en 2018 y 2019, siendo su plazo de vigencia actual hasta el día 14 de julio de 2020.

ACUERDAN

Primero. *Objeto.*

En virtud de lo previsto en la cláusula n.º 16 del Convenio anteriormente referido, ambas partes acuerdan prorrogar la vigencia del mismo por un nuevo periodo de (1) un año, en las mismas condiciones pactadas en el Convenio inicial.

Segundo. *Vigencia y eficacia.*

Esta adenda se perfecciona con la firma, tendrá eficacia a partir de su inscripción en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal y publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En prueba de conformidad con todo lo expuesto y en interés del desarrollo del Observatorio de Finanzas Islámicas, firman el presente acuerdo en Madrid, a 30 de junio de 2020.—Por la Fundación IE, el Vicepresidente nombrado en la reunión del Patronato de la Fundación Instituto de Empresa de 24 de febrero de 2020, cuya certificación ha sido debidamente legitimada ante Notario y enviada para registro al Registro Único de Fundación el día 17 de junio 2020, Gonzalo Garland, Ref.: M08230620.—Por Casa Árabe, por nombramiento del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Resolución de 19 de julio de 2017, el Director general, Pedro Martínez-Avial Martín.